



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2022/2023
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CARTAGENA)
Nombre de la Asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO
Código	5618
Curso	CUARTO
Carácter	TRABAJO FIN DE GRADO
N.º Grupos	2
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	2 Cuatrimestre
Idiomas en que se realiza	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura VIRGINIA MARIA IMBERNON PEREZ Grupo: 1	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	virginiamaria.imbernon@um.es virginiamaria.imbernon@um.es Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración Anual	Día Lunes	Horario 11:30- 13:00	Lugar	Observaciones Solicitar cita previa a través de la herramienta "Apúntate"



2. Presentación

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una asignatura obligatoria que el alumno debe cursar para la obtención del título de Grado. Es un trabajo personal y autónomo del estudiante cuya realización tiene por objeto dar cuenta de forma integrada de los contenidos y competencias que se han adquirido con el resto de asignaturas y/o materias que conforman el plan de estudios. Se desarrollará siempre bajo la supervisión de un tutor o tutora que orientará al estudiante en su elaboración.

El trabajo, una vez elaborado, debe presentarse y defenderse de forma individual.

Aunque el TFG no cuenta con docencia dirigida, podrá contemplar la asistencia a seminarios u otro tipo de actividades presenciales específicas y relacionadas con su elaboración.

3. Requisitos Previos

Podrán formalizar matrícula de TFG todos los estudiantes que tengan superados un número de ECTS igual al resultante de restar setenta y dos al total de ECTS de que conste la titulación que cursa (168 ECTS para titulaciones de 240, 228 para titulaciones de 300 y 288 para titulaciones de 360 ECTS).

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía



4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.
- CG2. Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.
- CG3. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CG4. Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- CG5. Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CG7. Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación educativa en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.
- CG8. Comprender los fundamentos teórico-prácticos: conocimiento científico y didáctico de las materias escolares, de la diversidad individual y cultural de los alumnos, de la compleja interacción entre procesos y contextos de aprendizaje, y de los principios y estructuras de los sistemas educativos.
- CG9. Experimentar la inmersión en la escuela: funcionamiento y organización de los centros escolares, planificación del centro y aula, y delimitación de competencias educativas de la escuela.
- CG12. Aplicar la gestión del conocimiento: búsqueda, selección y análisis de información relevante sobre problemas educativos, sociales y medioambientales; utilización de las tecnologías de la información y comunicación, elaboración de conocimientos argumentados y producción de textos estructurados orales y escritos.
- CG13. Integrar la autoformación: investigación e innovación educativa como estrategia de autoformación de profesores y para mejorar la escuela.
- CG14. Aprender la ética profesional en su capacitación profesional: análisis de las relaciones entre teoría, política y práctica educativa para reflexionar y tomar postura sobre los factores que determinan la realidad educativa.
- MP01. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- MP02. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- MP03. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-/aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- MP04. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- MP05. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando sobre la práctica.
- MP06. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- MP07. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
- MP08. Conocer las formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- CE1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- CE2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CE3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- CE4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.



- CE5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- CE6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo a las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CE7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- CE8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- CE9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- CE10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- CE11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- CE12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

4.3 Competencias transversales y de materia

5. Líneas de investigación o Temas de trabajo

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CARTAGENA): [Oferta de líneas de investigación](#)

6. Programa de Actividades

6.1. Actividades Formativas

ID	Denominación	Horas	Presencialidad
AF1	Exposición teórica	2.0	100.0
AF2	Tutoría académica	10.0	100.0
AF3	Actividades prácticas en aula convencional	3.0	100.0
AF5	Trabajo Autónomo de Alumno	135.0	0.0



6.2. Metodología Docente

ID	Denominación
1.1	Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.
1.2	Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.
1.3	Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.
3.2	Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.



7. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia
Criterios de Valoración	<p>(FASE II) INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN: PRESENTACIÓN PÚBLICA DE TRABAJO (exposición de resultados obtenidos, procedimientos para la realización del trabajo y respuestas razonadas a posibles preguntas)</p> <p>Fase 2: Exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado.</p> <p>Se debe consultar el apartado 5 (Evaluación del TFG) del Manual del TFG.</p> <p>El tribunal valorará el TFG en una escala de 0 a 10, según los siguientes elementos de ponderación:</p> <p>Respuestas, aclaraciones y debate: 5 puntos.</p> <p>Presentación oral: 3 puntos.</p> <p>Presentación audiovisual: 2 puntos</p> <p>Una vez otorgada la calificación, se puede llegar a dos situaciones, las cuales serán resueltas del siguiente modo: Si la calificación otorgada por el tribunal es $\leq 8,5$ puntos, el TFG se resolverá con una calificación final de 8,5. - La calificación final será la otorgada por el tribunal si esta es $>8,5$</p>
Ponderación	0



Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente
Criterios de Valoración	<p>FASE I): INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN: INFORME ESCRITO</p> <p>Fase 1: Tutorías y memoria del Trabajo Fin de Grado. Se debe consultar el apartado 5 (Evaluación del TFG) del Manual del TFG.</p> <p>El tutor/a calificará el TFG en una escala de 0 a 10, según los siguientes elementos de ponderación:</p> <p>Memoria del TFG: 9 puntos.</p> <p>Título e índice: 0, 2 puntos.</p> <p>Resumen y palabras clave: 0,3 puntos.</p> <p>Justificación y objetivos: 1,5 puntos.</p> <p>Desarrollo del trabajo: 4 puntos.</p> <p>Conclusiones, consecuencias e implicaciones: 1,5 puntos.</p> <p>Referencias: 0,5 puntos.</p> <p>Redacción: 1 punto.</p> <p>Sesiones de tutoría / Sesión de exposición y defensa: 1 punto.</p> <p>No obstante, la calificación máxima que podrá obtener el alumnado por esta vía será de 8,5. En este sentido, pueden darse los dos siguientes supuestos con su correspondientes resultados: - Si el profesorado otorga una calificación $\leq 8,5$ puntos, el alumnado obtiene la calificación $\leq 8,5$. - Si el profesorado considera que su estudiante puede optar a una calificación $>8,5$, deberá realizar un informe en el que indique la calificación y argumente los criterios por los que el TFG debe obtener la puntuación señalada. En esta situación, el alumnado tendrá garantizada la calificación de 8,5 y quedará habilitado para defender su TFG ante un tribunal evaluador, en el caso de que quiera optar a tener la posibilidad de subir la calificación de 8,5.</p>
Ponderación	100

Fechas de exámenes

Consulte usted en la página Web de la titulación



8. Resultados del Aprendizaje

9. Normativa

Reglamento General

<https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-por-el-que-se-regulan-los-trabajos-fin-de-grado-y-de-fin-de-master-2015/pdf/10339.pdf>

Reglamento del centro

<http://www.um.es/web/isen/contenido/normativa>

10. Observaciones

OBSERVACIONES

TODO LO REFERENTE A ESTE APARTADO DE LA GUÍA DOCENTE SE PUEDE CONSULTAR EN ESTE ENLACE QUE NOS DIRIGE A LA PÁGINA WEB DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DONDE SE ENCUENTRA DEPOSITADA LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA "TRABAJO FIN DE GRADO" PARA EL TÍTULO DE "GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA"

Para que un TFG pueda ser sometido a evaluación debe cumplir con unos REQUISITOS BÁSICOS, entendiendo con esto aquellos aspectos formales y estructurales sin los cuales el TFG será calificado como SUSPENSO, y que son:

1. La portada del trabajo se corresponde con la que establece el Manual de TFG (ver "Aspectos formales del diseño de la memoria del TFG")
2. El tipo de letra, interlineado y márgenes son los contemplados en el citado Manual de TFG.
3. La extensión del trabajo no es inferior ni superior a los límites de páginas establecidos en el Manual de TFG.
4. El trabajo incluye, al menos, los siguientes apartados:
 - a. Índice paginado.
 - b. Resumen y palabras clave (en dos idiomas, uno en castellano y otro en inglés o francés).



- c. Justificación y objetivos.
- d. Desarrollo del trabajo según la línea de TFG seleccionada.
- e. Conclusiones, consecuencias e implicaciones educativas
- f. Referencias.

5. El trabajo no incurre en casos de plagio (se firmará la autoría al subir el trabajo a la aplicación <https://tf.um.es>).

- Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/advv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.”

La materia-asignatura Trabajo Fin de Grado posee un carácter integrador que moviliza el conjunto de competencias que el alumnado ha desarrollado a lo largo de su proceso formativo, conjugando los intereses personales, los estudios realizados y las experiencias alcanzadas. A ella se vincularán ciertas competencias específicas del Título en virtud de la elección temática y procedimental que realice el estudiante.

Si hay algo que define la naturaleza aplicada de esta materia-asignatura, es el conjunto de competencias generales y específicas que el estudiante debe desplegar para planificar, desarrollar, elaborar y defender su trabajo fin de grado. El TFG, así mismo, recogerá las competencias establecidas en las distintas materias, especialmente las competencias desarrolladas de forma transversal.

Se podrá optar por elaborar el TFG en francés o inglés, y en todo caso, la Memoria de TFG deberá incorporar, además de un resumen en español, un resumen en otro idioma, preferentemente francés o inglés.

El trabajo deberá presentarse mediante la aplicación informática <https://tf.um.es>.